



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE  
SANTIAGO CABAÑERO MASIP  
FECHA: 16/11/2015



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

## Plan Administración Electrónica

Este gobierno provincial desde su toma de posesión se ha manifestado de manera inequívoca a favor de la transparencia y la participación ciudadana como un elemento esencial de una manera de entender la gestión pública y el ejercicio democrático de las potestades administrativas, en este sentido resulta pertinente la adopción por esta Corporación Provincial del Código de Buen Gobierno Local, en su versión revisada, aprobado por la Junta de Gobierno de la Federación española de Municipios y provincias con fecha 24 de marzo de 2015, cuyo objeto el establecimiento de los principios a respetar en el desempeño de las responsabilidades políticas de gobierno y administración, así como las de dirección y gestión local, fijando compromisos que reflejen los estándares de conducta recomendados y reforzando la calidad democrática de las instituciones locales.

De este modo, la Diputación Provincial de Albacete hace patente su compromiso de redoblar esfuerzos por restablecer el valor de la política local y recuperar la confianza de la ciudadanía mediante una intensificación y exteriorización efectiva de los valores públicos, de los estándares de conducta y de la actitud ética de los cargos públicos y de los directivos locales.

Por todo ello se remite a los diferentes Grupos políticos de la Corporación Provincial el texto aprobado por la Federación de Municipios y Provincias para que, previo su conocimiento por los distintos Grupos, se de lugar a una Moción conjunta que sea debatida y aprobada en un próximo Pleno.



**INICIACIÓN TRAMITES DE APROBACIÓN ADHESIÓN AL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA FEMP - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.19844 - 12/11/2015**

Hash SHA256:  
1yMnl6Rt7PhlSPKB0  
6WOALY+kyi6jLla616  
QGW2zUec=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/portafirmas/>

Código seguro de verificación: 9KT3-LV3NUYXQR

Página 1 de 1